

Acta de la XVI Reunión de la Comisión Ejecutiva Universitat de Girona

Acta de la reunión de la comisión ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU) celebrada en la Universitat de Girona el 25 de marzo de 2011.

Con la **asistencia** de los defensores universitarios que se relacionan:

M. Teresa González Aguado (Universidad Politécnica de Madrid)
Antoni Mirambell Abancó (Universitat de Barcelona)
Juan Manuel López Alcalá (Universidad de Cádiz)
Diego Alcaraz Lorente ((Universidad Politécnica de Cartagena)
Eduardo Gamero Casado (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla)
Joan Miró Ametller (Universitat de Girona)

Y la ausencia excusada de:

Enrique Hita Villaverde (Universidad de Granada)
Pilar Abad García (Universidad de Valladolid)
Elia Cambón Crespo (Universidad Europea de Madrid)
Rosa M. Galán Sánchez (Universidad Complutense de Madrid)
Jorge Mataix Beneyto (Universidad Miguel Hernández de Elche)

La reunión da comienzo a las 10 horas en la sala de reuniones del Consejo social de la Universitat de Girona.

Tras el saludo de bienvenida de la Rectora de la Universitat de Girona, Sra. Dña. Anna M. Geli, y del presidente del Consejo social, Sr. D. Albert Bou, la presidenta de la CEDU agradece la buena disposición que la Universidad ha mostrado para acoger la reunión de la comisión ejecutiva.

A continuación, se tratan los puntos del orden del día de la convocatoria.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Antes de proceder a la lectura del acta de la reunión anterior, la Presidenta informa sobre los motivos que excusan la asistencia de los miembros ausentes de la comisión ejecutiva.

El acta de la reunión anterior ha podido ser consultada previamente y no se han producido rectificaciones. No se proponen tampoco enmiendas en este momento de la reunión, por lo que se aprueba por consentimiento el acta de la reunión del 21 de enero pasado en Madrid.

2. Informe de la Presidenta

La presidenta informa que el 7 de febrero se envió a Sr. D. Màrius Rubiralta, Secretario de Estado de Universidades, el escrito, aprobado en el curso de la última reunión de la comisión ejecutiva pidiendo que se incorporara al Estatuto del PDI una referencia al Defensor Universitario y sus funciones. Por ahora, no ha habido ninguna respuesta, por lo que se harán gestiones para conocer cómo ha sido recibido el citado escrito.

Se comunica que la Defensora del IES Segovia, Ana Martín ha cesado en el cargo. Se informa que ha llegado a la sede de la CEDU una petición de información procedente de Guinea Ecuatorial sobre la figura del Defensor Universitario, que ya ha sido atendida.

Se comunica que el 25 de febrero se reunieron en Madrid los defensores universitarios de las comunidades de Madrid, Castilla–la Mancha y Murcia.

Antoni Mirambell de la UB informa que ha sido consultado por Sr. D. M. Rubiralta sobre la posibilidad de proponer un defensor para formar parte del grupo de trabajo dedicado al régimen disciplinario de los estudiantes. Mirambell propuso a Eduardo Gamero, Defensor de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Gamero comunica que, en efecto, ha aceptado, por designación del Ministerio de Educación, formar parte, en calidad de experto, de una comisión técnica que estudiará la redacción de la Ley de disciplina académica de los estudiantes universitarios. La comisión ejecutiva de la CEDU le da su apoyo y aprueba el siguiente escrito para hacerlo público.

“En la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU) celebrada en la Universitat de Girona el día 25 de marzo de 2011 el vocal de la ejecutiva Eduardo Gamero comunicó que el Ministerio de Educación le ha designado miembro de una comisión técnica que asumirá los trabajos de redacción de la Ley de disciplina académica de los estudiantes universitarios, en calidad de experto.

La CEDU quiere expresar su satisfacción por el hecho de que su presencia en la comisión permita trasladar a la misma las inquietudes y sensibilidades de los Defensores Universitarios en esta materia”.

Además del Consejo de estudiantes, que se tratará en el punto siguiente, los defensores universitarios están representados por Juan Manuel López (Universidad de Cádiz) en una Comisión para la Adecuación a los Discapacitados. Se habla también de una futura comisión para el desarrollo del Estatuto del PDI y se anuncia la posibilidad de otra comisión sobre el tema de la Gobernanza.

3. Ratificación del acuerdo tomado electrónicamente por la Comisión ejecutiva sobre la elevación de la propuesta al Ministerio de Educación de un miembro de la CEDU para ocupar un puesto en el Consejo de estudiantes universitarios del estado.

Se aprueba ratificar la elección de *M. Teresa González Aguado* (Universidad Politécnica de Madrid).

4. Informe acerca de ENOHE Conference 2011 a celebrar en el mes de junio en la Universidad Europea de Madrid

La celebración de la conferencia ENOHE de 2011 se ha aplazado hasta el 27-29 de junio. Se constata que se dispone de poca información sobre este evento. La CEDU no forma parte de la organización de esta reunión, pero está dispuesta a conversar sobre ella. En este sentido, se difundirá un documento informativo entre los socios de la CEDU, cuyo redactado es el siguiente:

“En relación con el correo remitido por Sr. D. Joseph Leidenfrost el pasado 22 de marzo, acerca del IX encuentro ENOHE, que tendrá lugar en la Universidad Europea de Madrid del 27 al 29 de junio, la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU), en la que se agrupan 60 ombudspersons de las Universidades españolas, desea puntualizar que:

1. CEDU no es coorganizador del IX encuentro ENOHE, cuya organización está siendo realizada de manera unilateral por la Universidad Europea de Madrid.
2. CEDU carece en este momento de toda información acerca de los contenidos y el desarrollo de dicho encuentro ENOHE.
3. CEDU se ha puesto en todo momento a disposición de sus asociados para colaborar en sus propias tareas y compromisos. También en este caso se ofrece a la ENOHE y a la Universidad Europea de Madrid para cuanto pueda aportar a la organización y desarrollo de dicho evento.”

5. Informe acerca del XIV Encuentro Estatal de Defensores Universitarios a celebrar en Cartagena.

Diego Alcaraz informa sobre el estado de la organización del próximo encuentro. Expone que en el plazo de un mes ya tendrá a punto la infraestructura logística y el programa de actividades. Simultáneamente se está

trabajando en la selección de temas. Las propuestas se completarán próximamente. La fórmula adoptada será la combinación de una ponencia con el debate posterior. Se debate qué fórmula debe adoptarse para la participación del personal de las oficinas de los defensores y se considera más conveniente que se incorporen a los defensores.

Entre los temas propuestos destacan la Gobernanza de la universidad y la reflexión sobre el tipo de órgano que es el Defensor y qué consideración merece. Se tramitará pronto por correo electrónico las instrucciones pertinentes. La próxima ejecutiva probablemente se celebrará en Granada. En septiembre, se celebrará en Cartagena una nueva ejecutiva antes del encuentro.

Se debate la posibilidad de celebrar en Madrid un taller conjunto de defensores y personal de las oficinas. El proyecto se encargará a *Carlos Alcover*.

6. Asuntos varios

Se informa que la página web de la CEDU ha sido modificada con el fin de facilitar las consultas de los defensores. Próximamente se estudiará cómo estructurar la información y organizar los contenidos de la página.

7. Ruegos y preguntas

Dado que no hay intervenciones en el turno abierto y que se ha completado el orden del día, se levanta la sesión a la una media.